



CIRCULAR NUMERO – 3 - TEMPORADA 2020/2021

PROTOCOLO CORONAVIRUS

De acuerdo con lo establecido por las autoridades deportivas de la Junta de Castilla y León y basado en el protocolo general establecido por las mismas, para orientar a las Federaciones Deportivas, Entidades Locales, Entidades organizadoras, participantes, espectadores y titulares de instalaciones deportivas que puedan estar interesados, y siempre teniendo en cuenta el acuerdo 29/2020, de 19 de junio, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueba el Plan de Medidas de Prevención y Control para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, en la Comunidad de Castilla y León, <http://bocyl.jcy.l.es/boletines/2020/06/20/pdf/BOCYL-D-20062020-1.pdf>, adjunto a la presente se remite el protocolo establecido por esta Federación, para la posible vuelta a la actividad deportiva de la actividad del fútbol.

A través de las Delegaciones Provinciales de esta Federación y de las del Comité Territorial de Árbitros, les será remitida a los Clubs y Árbitros inscritos en esta Federación, la presente circular y el protocolo anexo, de los cuales se deberá tener constancia de su recepción, con acuse de recibo expreso al correo electrónico remitido.

Del mismo modo, será responsabilidad de los Clubs trasladárselo a los futbolistas, técnicos, auxiliares y cuantas personas del club intervengan en los partidos o entrenamientos y a los espectadores, si celebran sus partidos con público.

Ante las dudas que pudieran surgir por parte de los clubs, futbolistas, árbitros, entrenadores y resto de estamentos del fútbol, se establecen los siguientes correos electrónicos para la resolución de las mismas;

competicion@fcylf.es
mutualidad@fcylf.es

Las dudas o consultas habrán de ser siempre por escrito y a través de los correos electrónicos habilitados y no se contestarán, en ningún caso, telefónicamente. Ello, con el fin de crear un banco de preguntas y respuestas, que serán accesibles a través de la página web de esta Federación, de modo, que se respondan del mismo modo y bajo el mismo criterio, todas las posibles dudas.

El presente protocolo irá variando a medida que las autoridades sanitarias y deportivas de la Comunidad así lo acuerden, actualizándose en versiones que se publicarán oportunamente en la página web de esta Federación.

Arroyo de la Encomienda, 23 de julio de 2020.

Francisco **MENENDEZ GUTIERREZ**
SECRETARIO GENERAL

Vº Bº
EL PRESIDENTE

Marcelino S. **MATÉ MARTÍNEZ**